



**Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Farmacia.
5 de octubre de 2016**

Orden del día:

1. Revisión memorias de resultados de los Programas de Doctorado de la Facultad

Toma la palabra D.^a Concepción Cid, comenta brevemente la situación de los programas de Doctorado ante la ANECA (posibles plazos para los MONITORES).

Aprovecha la ocasión para exponer los motivos por los que se deben revisar las memorias de resultados correspondientes a dos cursos académicos.

Memoria de resultados del Programa de Doctorado “Alimentación, Fisiología y Salud” 14-15 (Anexo I)

Se revisa la memoria de resultados correspondiente al curso 14-15. Se comenta que la plantilla elaborada por el Servicio de Calidad e Innovación tiene demasiados campos, y enfocados hacia los títulos de Grado. Se debe ver la casuística de los Programas de Doctorado.

Se transmitirán dichas observaciones al Servicio de Calidad e Innovación.

Memoria de resultados del Programa de Doctorado “Alimentación, Fisiología y Salud” 15-16 (Anexo I)

Se repiten, en general, los mismos comentarios y dudas surgidos durante la revisión de la Memoria de resultados del curso 14-15.

Memoria de resultados del Programa de Doctorado “Medicamentos y Salud” 14-15 (Anexo I)

Se repiten, en general, los mismos comentarios y dudas surgidos durante la revisión de la Memoria de resultados del programa de Doctorado “Alimentación, Fisiología y Salud”.

Memoria de resultados del Programa de Doctorado “Medicamentos y Salud” 15-16 (Anexo I)

Se repiten, en general, los mismos comentarios y dudas surgidos durante la revisión de la Memoria de resultados del curso 14-15.

No habiendo más asuntos que tratar, la sesión se levantó a las 13:45 horas.



**Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Farmacia.
13 de marzo de 2017**

Orden del día:

Revisión y aprobación memorias de resultados de los Grados y Másteres de la Facultad

Toma la palabra D.^a Concepción Cid, informa que se mantuvo una reunión la semana pasada con las responsables de los grados para revisar las memorias de resultados. Se adjunta acta de dicha reunión (Anexo I).

Toma la palabra D.^a Pepa Sánchez, para explicar que desde el Servicio de Calidad e Innovación se está elaborando un nuevo protocolo de procesos para que las reuniones y temas a tratar sean más ágiles y unificar procesos en toda la Universidad. Presenta borrador del esquema, y lo explica a los asistentes. Se adjunta borrador del proceso (Anexo II). Se desea como objetivo a corto plazo, que todos los centros de la Universidad tengan el certificado de implantación del sistema AUDIT de la ANECA.

Toma la palabra D. Alberto Pérez-Mediavilla, para comentar que los datos de “asesoramiento” (Informe PA 3) que se obtienen del Cuadro de Mando (CMIGA), no coinciden con la información obtenida del mismo programa de “asesoramiento”. Se le responde, que desde el Servicio de Calidad se está trabajando para que se obtenga la misma información indistintamente a que programa se utilice. Se recomienda, que para cualquier duda o consulta sobre datos obtenidos la Facultad se dirigirá a D.^a Cecilia Gonzalo del Servicio de Calidad e Innovación.

Memoria de resultados del Grado en Farmacia (Anexo III)

Se recuerda, que las memorias de resultados son una herramienta para analizar y mejorar los títulos que imparten las Facultades.

Se informa de algunos datos de la Doble Titulación (Farmacia y Nutrición Humana y Dietética), se incluirán respectivamente tanto en la memoria del Grado en Farmacia, como en la memoria del Grado en Nutrición Humana y Dietética. Asimismo, se ha elaborado también la memoria de resultados de la Doble Titulación para ver sus peculiaridades, aunque varios de sus apartados estarán sin cumplimentar al no disponer de datos.

Se consulta los motivos por los que se solicita el indicador “Nota media de primero de bachiller” (Informe PA 1). Se estima que puede ser más relevante tener el dato de la nota “PAU”. Se señala que el Servicio de Admisión debería proporcionar la información, tanto de la nota de 1º de bachiller como la nota “PAU”, aunque se matiza que la nota “PAU” suele conocerse algo tarde.

Se recuerda que la Facultad cuenta con una Comisión que se encarga de estudiar los casos de reconocimientos de créditos, que valora y estudia cada solicitud de forma individual en



base a las competencias desarrolladas por el alumno con anterioridad, y que archiva cada caso de forma individualizada.

Se comentan los datos de la “Tasa de Abandono”. Se observa que los datos están distorsionados por los posibles cambios de alumnos de la “Doble Titulación” o de la “Simple”. Se recomienda que en el caso de estos alumnos se estudien los datos de forma individualizada con el Servicio de Calidad e Innovación.

Se recuerda que el año pasado (Junio 2016) *Career Services* elaboró un informe para toda la Universidad en donde se puede obtener datos sobre los alumnos egresados y empleadores.

Revisando el informe de análisis de asignaturas (Informe PA·2), D.^a Concepción Cid explica que en las webs de las asignaturas (ADIs), la nomenclatura del plan de estudios del que dependen no tienen un criterio unificado. Se decide que la Facultad haga una propuesta al Servicio de Calidad e Innovación.

Se comentan los datos del informe de análisis de movilidad (Informe PA 4). Se señala la importancia de reflejar los datos de los alumnos que realizan prácticas externas en el extranjero y si dichos datos deben reflejarse en el Informe PA 4 o en el PA 5 (prácticas externas). Se decide que los datos correspondientes a alumnos que realizan prácticas externas (curriculares y no curriculares) en el extranjero se recojan exclusivamente en el informe PA 5. Queda pendiente de elaborar el informe de análisis PA 5.

Revisando el informe de análisis de recursos humanos (Informe PA 7), se matiza la importancia de reflejar las nuevas incorporaciones de profesores al título. Se debe hacer un estudio comparativo para comprobar los cambios y reflejarlos en el informe, sobre todo cuando haya cambios de responsables de actas o nuevas incorporaciones.

Asimismo, se informa que el Servicio de Calidad e Innovación entregará a la Facultades la información sobre los profesores que han realizado la “Evaluación de la Actividad Docente”.

Memoria de resultados del Grado en Nutrición Humana y Dietética (Anexo IV)

Se repiten, en general, los mismos comentarios y dudas surgidos durante la revisión de la Memoria de resultados del Grado en Farmacia. Además de forma más específica se comentan los siguientes aspectos:

Se comenta la baja tasa de graduación respecto a la indicada en la memoria de verificación dentro del Informe PA 1. Se responde que se está elaborando un MODIFICA, y se pondrá una nueva tasa de referencia más acorde a la realidad.

Se anima a que en el apartado de “coordinación” dentro del Informe PA 2. se intente poner al final de cada acta, una acción concreta a realizar o especificar las sugerencia o mejoras.

Revisando el informe de análisis de recursos humanos (Informe PA 7), el Servicio de Calidad e Innovación informa que, en el proceso de la Evaluación de la Actividad Docente, no es necesario que los profesores vuelvan a evaluarse tras pasar los 6 años desde la última



vez que lo solicitaron. Habría que valorar de forma individual la situación de cada profesor (nueva incorporación, posible cambio de categoría, reconocimiento de méritos, etc).

Se comenta la preocupación de los alumnos en las defensas de los TFG. Se advierte que en las últimas promociones el nivel académico ha sido inferior, y eso se traduce en las defensas de los TFGs y las correspondientes calificaciones. Se aconseja que los alumnos tengan sesiones introductorias sobre los TFGs desde primer curso.

Memoria de resultados del Máster Universitario en Investigación, Desarrollo e Innovación de Medicamentos (Anexo V)

Se repiten, en general, los mismos comentarios y dudas surgidos durante la revisión de la Memoria de resultados de los Grados, de forma más específica se comentan los siguientes aspectos:

En el apartado de “coordinación” dentro del Informe PA 2, queda pendiente de incluir las acciones de mejora.

Revisando el informe de análisis de asesoramiento (Informe PA 3), se sugiere que convendría ampliar la información que se ha incluido en el apartado de análisis.

En el informe de análisis de movilidad (Informe PA 4) se recomienda eliminar la información incluida sobre los TFM. Se aconseja ponerlo al final de la memoria como un documento anexo.

Memoria de resultados del Máster Universitario Europeo en Alimentación, Nutrición y Metabolismo (Anexo VI)

Se repiten, en general, los mismos comentarios y dudas surgidos durante la revisión de la Memoria de resultados de los Grados y del Máster, de forma más específica se comentan los siguientes aspectos:

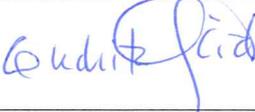
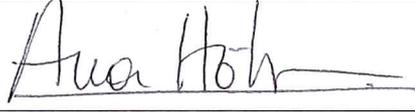
En general, se recomienda revisar los análisis presentados en la memoria. Se anima a que se hagan más exhaustivos y concretos.

Revisando el apartado de “coordinación” dentro del Informe PA 2 queda pendiente de comentar las acciones de mejora.

Realizados todos los cambios propuestos, se aprueban las Memorias de Resultados, y se levanta la sesión a las 17:45 horas.



HOJA DE FIRMAR
REUNIÓN DE LA CGC 13 DE MARZO DE 2017

Nombre y Apellidos	Firma
D.ª Mª Concepción Cid Canda	
D.ª Nuria Diaz Argelich	
D. Alejandro Forcada Tomé	
D.ª Ana Höhr de Miguel	
D. Gonzalo Flandes Aldeyturriaga	
D.ª Mª Del Carmen Dios Vieitez	
D. Alberto Pérez Mediavilla	
D.ª Pepa Sánchez de Miguel	
D.ª Cecilia Gonzalo Pascual	



Universidad de Navarra
Facultad de Farmacia y Nutrición

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON LA COMISION DE GRADO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y NUTRICIÓN EL VIERNES 3 DE MARZO DE 2017

Comenzó la sesión a las 16:00 horas con la asistencia de los miembros que se citan al margen.

ASUNTOS:

1. Revisión de las Memorias de Resultados del curso 2015-16, de los grados que se imparten en la Facultad: Farmacia, Nutrición y el Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética.

Este curso se han trabajado las nuevas plantillas de las Memorias de Resultados. Por esta razón hay que ver lo que nos gusta y lo que no de ellas.

GRADO DE FARMACIA

- Hay que depurar de dónde se extraen los datos, ya que estos deberían ser definitivos desde el primer momento, y en la realidad a veces no lo son.
- Se duda de la utilidad de hacer una memoria para el Doble Grado. Pero se llega a la conclusión de que esta memoria sí debe existir, aunque como complemento, ya que es de utilidad para tener el pulso de cómo funciona el Doble grado de manera interna. De todas formas, todos los datos correspondientes a alumnos de la doble hay que incluirlos en las respectivas memorias de cada uno de los dos Grados por independiente, tanto de Farmacia como de Nutrición.
- En la memoria se incluye la nota media de 1º de Bachillerato de los alumnos. Se ve más adecuado que se incluya la nota de PAU una vez que se disponga de ella. Se comentará en la reunión con la CGC. Tasas: Las tasas de rendimiento académico han mejorado con respecto a años anteriores. Respecto a la tasa de abandono de los estudios, se está realizando un seguimiento desde coordinación de estudios de la facultad, con el fin de ponderar las causas y valorar si es por razones económicas. La Universidad está ofreciendo un amplio abanico de opciones de financiación.
- Está resultando muy difícil superar el 50% de participación de los alumnos en las Encuestas de Satisfacción. Se propone enviar a los profesores no solamente el resultado de la encuesta de su asignatura, sino el valor medio de cada ítem del conjunto de profesores encuestados, con el fin de que cada uno pueda analizar su situación de forma comparativa. Enviarlos en junio, cuando estén todas realizadas.
- Preocupación por el absentismo de alumnos en las clases.
- Los profesores también contestan muy poco a las encuestas. Se propone pasar un año unas, y otro año otras. Así no se carga con encuestas a los profesores.
- Sería importante que los profesores depurasen las competencias de sus asignaturas, que se quedasen únicamente con las específicas.
- A final de agosto hay que comprobar que todos los enlaces de las asignaturas en la web funcionan correctamente.

- Revisar el plan docente en la web para ordenar la presentación de información.
- En cuanto al asesoramiento, se considera que hay pocos datos respecto a este tema. Habría que unificar criterios. Se concluye que los datos sobre asesoramiento se van a sacar todos de CMIGA.
- Preguntar cuándo se cierran los datos de CMIGA.
- Se observa que con los datos de movilidad de CMIGA, ésta sale muy baja. Habría que reflejar en las memorias también la movilidad derivada de Estancias Tuteladas con la que cuenta el departamento de desarrollo. (Alfonso Vericat), con el fin de reflejar mejor las acciones de movilidad de los alumnos.
- Habría que reflejar mejor los cursos de formación para el profesorado.
- Enumeración de las reformas que se han hecho en cuanto a recursos materiales.

GRADO DE NUTRICIÓN

- Hay que elaborar las tablas de reconocimiento de estudios (convalidaciones) que faltan.
- Hay que recalcular las tasas de graduación en el Modifica, ya que son inferiores a las previstas.
- Hay que hacer una única guía en la web, para la asignatura de Anatomía Humana de nutrición. (Separarla de la de Farmacia).
- Hay que analizar la baja satisfacción de los alumnos con respecto a algunas asignaturas en concreto.
- Estudiar la mejora en el aula de la mezcla de alumnos de grado de Nutrición con los del Doble Grado en Farmacia y Nutrición.
- Los alumnos se han quejado de que les falta información acerca de las posibilidades que tienen de movilidad internacional. La encuesta de satisfacción se pasa en 2º y 3º, pero parece que hacer preguntas de movilidad internacional en 2º no tiene mucho sentido, ya que todavía no se les ha informado. Hay que considerar solo la información resultante de la encuesta de los alumnos de 3º curso en el caso del Grado en Nutrición, y de los de 4º curso en el caso de los alumnos del Grado en Farmacia.
- En el resto de puntos coincide todo con la Memoria de Resultados del grado de Farmacia.

2. Resumen de cómo va desarrollándose el curso.

Se comentan las inquietudes que trasladan los alumnos en las reuniones con los consejos de curso.

Piden lo de siempre: una máquina de café en el vestíbulo de Castaños, que hasta 3º no se les considera como adultos... No hay quejas significativas.

3. Revisión de los Planes de estudios a presentar en los Modifica del Grado en Farmacia y del de Nutrición Humana y Dietética.

Se revisa y aprueba

Se revisa también como quedaría el Doble Grado a impartir en la Facultad y como se podrán hacer los reconocimientos

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18 horas.

Margen que se cita

D.^a Conchita Cid, vicedecana de Ordenación Académica

D.^a Carmen San Martín, responsable del Grado en Farmacia y del Doble Grado

D.^a M^a Paz de Peña, responsable del Grado en Nutrición Humana y Dietética

D. Alberto Pérez Mediavila, vicedecano de alumnos

D.^a Marga García Bajo, coordinadora de estudios de la Facultad

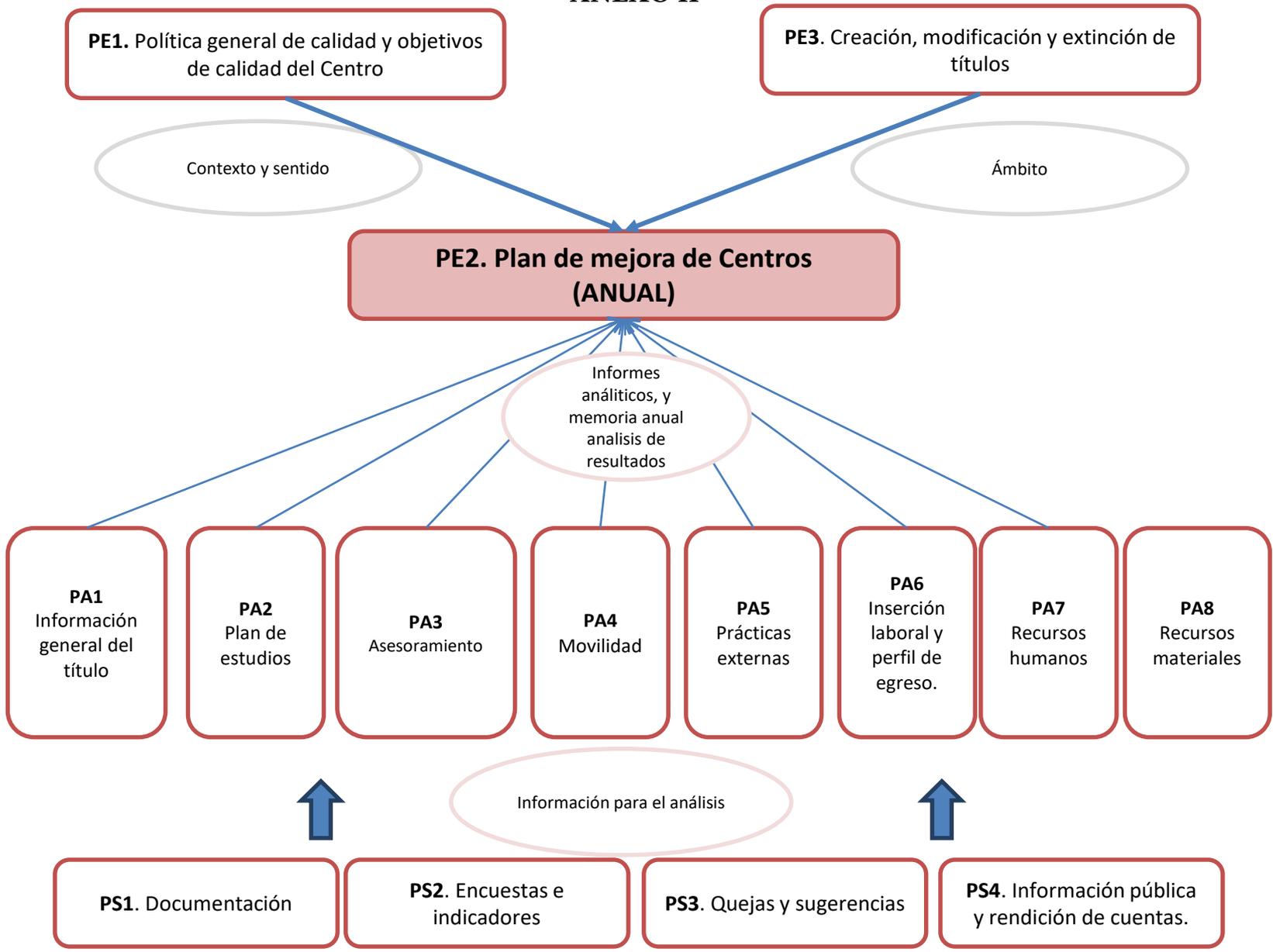
D. Gonzalo Flandes, administrativo de la Facultad

PROCESOS ESTRATÉGICOS

P. ANALÍTICOS

P. SOPORTE

ANEXO II





**Acta de la Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad
de la Facultad de Farmacia, a fecha de 3 de julio de 2017**

La reunión comienza a las 10.00 horas con los miembros que se citan al margen, y el siguiente orden del día:

1. Detección de dificultades en el desarrollo del nuevo SGIC

Toma la palabra D.^a Concepción Cid (VDOA), resumiendo las dificultades que se han detectado durante la redacción de las Memorias de Resultados de los Grados y de los Masteres.

Comienza Alberto Pérez Mediavilla (VDA) comentando la dificultad de realizar los seguimientos de los alumnos de los diferentes Diplomas especiales, ya que CMIGA no proporciona datos concretos de los alumnos que hacen estos diplomas, y sería conveniente que los datos apareciesen como si se tratase de cualquier otro título. Pepa Sánchez (DSCI) dice que este problema ya se ha comentado con Gestión Académica para ponerle una solución, pero es muy complicado porque cada Diploma de la Universidad tiene sus características específicas.

Se realiza una revisión de los procesos incluidos en las Memorias de Resultados para ver los problemas que se presentan:

PA1. Perfil de ingreso: La DSCI sugiere que el servicio de Admisión debería pasar a todas las Facultades la nota de la PAU de los alumnos, ya que es más significativa que la de 1º de Bachiller (que es de la que se dispone).

La VDOA añade que también deberían aparecer las notas de los alumnos por grado (Farmacia, Nutrición y Doble), y no por Facultad. Así sabríamos la nota de acceso de los alumnos de cada titulación.

El VDA comenta que también facilitaría el trabajo el poder consultar los expedientes de los alumnos de la doble (Farmacia+Nutrición), por grado (Farmacia y Nutrición por separado); ya que si en algún momento hay que asesorarles, se hace con mayor acierto. La DSCI dice que este tema es más complicado de solucionar porque la doble funciona en Gestión Académica como un grado, y el que proporcionen la información por separado va a ser difícil por concepto.

En cuanto a las Tasas Académicas, se aclara que están todas calculadas en CMIGA, con la misma nomenclatura que utiliza la ANECA, sin embargo en la Web de la Universidad se publican solamente las que se exigen desde el Ministerio.

Se comenta que en lo que se refiere a las Encuestas se sigue con problemas para que contesten el 50% de los alumnos. Pepa DSCI dice que están desarrollando un modelo de encuesta nuevo, y que hay que recordar, vía comunicado de la Facultad, a los profesores la importancia que tienen las encuestas en el momento en que quieren superar un proceso de evaluación.

PA3. Asesoramiento: Se ha decidido que los datos de asesoramiento se saquen del Programa de Asesoramiento, no de CMIGA, ya que no concuerdan. De todas formas, los Servicios Informáticos de la Universidad se han comprometido a trabajar para que concuerden.



PA4. Movilidad: Los datos de Movilidad de CMIGA tampoco coinciden con los de la Facultad. Esto sí sorprende a la DSCI, ya que debemos ser a los únicos que no nos coinciden. Las Memorias de Resultados se han elaborado, en lo que se refiere a Movilidad, en base a los datos con los que cuenta el equipo de Desarrollo de la Facultad. Quedamos en informarnos de quién se encarga de introducir en CMIGA los datos de movilidad, para poder solucionar el problema. La DSCI va a preguntar en la Facultad de Económicas si han detectado algo en este sentido, ya que es la Facultad que más movilidad internacional tiene de toda la Universidad.

PA5. Prácticas Externas: Ocurre lo mismo. Los datos de la Facultad no coinciden con los de CMIGA, y también sorprende. Desde la Facultad se han elaborado las Memorias de Resultados a partir de los informes de Career Services, no de los de CMIGA. Se queda en intentar la misma solución: informarse de dónde llegan los datos a CMIGA, y ver como se puede solucionar este problema.

PA 6. Inserción Laboral: En cuanto a este tema, también se toman los datos del Informe anual de Carreras Profesionales elaborado por el equipo de desarrollo de la Facultad, y de los datos proporcionados por el servicio Career Services de la Universidad.

2. Introducción de documentación en ACU

La DSCI explica que se ha creado un nuevo Manual (**ANEXO I**) que recoge los Procesos Internos de Calidad, que se han reducido a 15. El manual antiguo era demasiado extenso y garantista; se ha intentado adecuarse mejor a las solicitudes de la ANECA.

Del PA1. Al PA8. Se recogen los procesos que ya hemos trabajado en la elaboración de las Memorias de Resultados.

El PE2. Plan de Mejora, quieren que quede integrado en el Plan Docente. Se quiere aprovechar toda la información que tiene la Junta de Facultad para elaborar este Plan de Mejora (que debería resumirse en tres o cuatro puntos). De esta forma, si se incluye en el Plan Docente se podrán mejorar las cosas de manera más efectiva.

En este Plan de Mejora también se pueden añadir mejoras que se quieran conseguir a otros niveles (no solo el docente), por ejemplo de infraestructuras...

Este nuevo Manual del Proceso de Calidad Interna lo están revisando en Ordenación Académica, y se colgará en la Web en breve.

Las evidencias que hemos ido recopilando del curso 15/16, hay que subir las a ACU de acuerdo a la nomenclatura de este nuevo manual. A cada evidencia se le dará un código que será siempre el mismo en todas las facultades.

3. Revisión de la situación de los títulos oficiales respecto a los procedimientos ANECA

Se comenta el cuadro con la situación actual en la que se encuentran los grados y másteres de la Facultad, con respecto a los procesos de calidad de la ANECA. (**ANEXO II**)

Este cuadro simplemente se ha actualizado. Se ve la necesidad de unificar las fechas que se toman como referencia. (Las tenemos distintas en Calidad Facultad, que en el Servicio de Innovación y Calidad de la Universidad).

La VDOA resume la situación actual de cada título con respecto a la ANECA.



La DSCI comenta que le preocupa cuándo llegará la respuesta de la ANECA a los Modifica de Farmacia y Nutrición. Están poniendo muchas dificultades a la resolución de los Modifica.

Añade que el Plan de Seguimiento de Mejoras trienal de los Grados, que aparece en el cuadro, y en los informes de la ANECA, hay que realizarlo de manera interna (no lo hace la ANECA, lo tenemos que hacer nosotros). Se decide que se va a llevar a cabo anualmente, en la reunión de la CGC de Noviembre.

El Plan de Seguimiento de Mejoras, tanto de Grados como de Másteres hay que tenerlo listo para la reunión de noviembre, y a ser posible en forma de tabla (parecida a la que hemos hecho para explicar este punto y que es el anexo I).

La VDOA dice que la ANECA nos pide una evidencia que refleje en qué momento están visibles las Guías Docentes de las asignaturas para los alumnos. Vamos a añadir como evidencia la Comunicación Interna de la DSCI, informando de la fecha en la que están listas las Guías Docentes.

Tener al día los dos Másteres en cuestión de calidad, es lo más urgente por ahora, ya que en principio es lo siguiente que tiene que pasar por revisión oficial.

La VDOA comenta que la Junta de la Facultad ha aprobado la nueva composición de los miembros que conforman la CGC.

4. Proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado, planificación de próximas convocatorias

En cuanto al proceso de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, se aclara que no es necesario que los profesores se sometan a una reevaluación docente cada 6 años.

Se explica que la CEAD solamente puede asumir 20 evaluaciones por convocatoria, y que el informe de la evaluación docente que elabora la CEAD, supone relativamente poco en relación al trabajo administrativo que supone. La ANECA valora mucho más la investigación.

Pensamos que en las dos convocatorias del curso 17/18 se va a producir una avalancha de profesores que van a querer evaluarse. Desde la Junta de la Facultad hay que informar que no es necesario, y saber priorizar: Primero habrá que evaluar a los Titulares y Contratados Doctor que lo necesiten para solicitar la Acreditación a la ANECA, o para solicitar algún mérito. Y después, si se puede, al resto, explicándoles que simplemente se les retrasa la convocatoria.

Hay que ser conscientes de que si quieren evaluar más de 20 profesores por convocatoria, habrá que formar una nueva CEAD.

5. Ruegos y preguntas

Por último se aprueba la propuesta de la nueva composición de la CGC, que se anexa (**ANEXO III**). Y sin más ruegos ni preguntas que realizar, se levanta la sesión a las 10:40 horas.

Margen citado:

D^a M^a Concepción Cid Canda. Vicedecana de Ordenación Académica

D. Alberto Pérez Mediavilla. Vicedecano de alumnos

D^a Pepa Sánchez de Miguel. Directora del Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad de Navarra



D^a Cecilia Gonzalo Pascual. Miembro del Servicio de Calidad e Innovación.

D^a Ana Höhr de Miguel. Gerente de la Facultad.

D^a M^a del Mar López Martínez. Administrativa de la Facultad.

Excusa su asistencia D^{ña}. Carmen de Dios Vieitez, D. Gonzalo Flandes y D^{ña}.
Nuria Díaz Argelich



HOJA DE FIRMAS
REUNIÓN DE LA CGC 3 DE JULIO DE 2017

Nombre y Apellidos	Firma
D. ^a M ^a Concepción Cid Canda	
D. ^a Nuria Diaz Argelich	
D. Alejandro Forcada Tomé	
D. ^a Ana Höhr de Miguel	
D. Gonzalo Flandes Aldeyturriaga	
D. ^a M ^a Del Carmen Dios Vieitez	
D. Alberto Pérez Mediavilla	
D. ^a Pepa Sánchez de Miguel	
D. ^a Cecilia Gonzalo Pascual	
D ^a M ^a del Mar López Martínez	

ANEXO I

PS1. DOCUMENTACIÓN DEL SGIC

1. OBJETIVO

La finalidad de este proceso es establecer la sistemática para la documentación del Sistema de Gestión Interna de la Calidad para facilitar el acceso a la información y garantizar su buena custodia y actualización.

2. DESARROLLO DEL PROCESO

A) Tipos de documentación:

- Documentación de referencia del SGIC: Manual y Procesos.
- Evidencias: Soporte documental del desarrollo de los procesos del SGIC.
- Normativa: Marco normativo ministerial y de la Universidad de Navarra

B) Archivo:

Repositorios

La Universidad cuenta con el gestor documental “ACU” para el archivo de la documentación propia del SGIC (documentación de referencia y evidencias).

Además cada Centro/Rectorado cuenta con su sistema de archivo propio para el depósito del resto de documentación ajena al SGIC.

Responsables

La CECA será la encargada del archivo en ACU de la documentación de referencia del SGIC. La documentación de referencia contará con la indicación de su número de versión y fecha de aprobación. La CECA publicará el listado de documentación de referencia y normativa vigente y el histórico de versiones (anexo 1).

Cada proceso contempla un apartado con la indicación de las evidencias que deben archivarse, el responsable de su custodia y el repositorio en el que se deposita. Se incluye en anexo el listado de las evidencias ligadas a los procesos que deben archivarse (anexo 2).

C) Codificación

- Los **procesos** se codificarán como PX.Z – Denominación del Proceso:

P: proceso

X: tipo de proceso:

- E: estratégico

- A: analítico

- S: soporte

Z: número de proceso

Ejemplo: PA2 - Proceso analítico de revisión del plan de estudios.

- Las **evidencias** ligadas a cada proceso se codificarán como EZZ.AABB-PX.Z – Denominación de la evidencia
- E: Evidencia
 ZZ: Ordinal simple; indica el número de evidencia (del 01 al 99).
 AABB: Indica el curso al que pertenece (por ejemplo, 1516 para el curso 2015/2016)
 PX.Z: código del proceso o subproceso del que emana
 Ejemplo: E01.1516.PA2 - Actas de Coordinación

3. REGISTRO DE EVIDENCIAS

Identificación del Registro	Responsable de custodia	Repositorio
E1.1617.PS1 Listado de evidencias que deben archivarse	CECA	ACU
E2.1617.PS1 Histórico de documentación de referencia y normativa	CECA	ACU

4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Manual y procesos del SGIC

Anexo 1 .Listado de evidencias que deben archivarse

PE1. Política General de Calidad		
Identificación de la evidencia	Responsable de archivo	Repositorio
E1.1617.PE1 – Política General de Calidad	CECA	ACU
E2.1617.PE1 - Actas de aprobación/actualización de la CECA de la “Política General de Calidad”	CECA	ACU
E3.1617.PE1 - Actas de aprobación/actualización de Rectorado de la “Política General de Calidad”	Rectorado	Archivo Rectorado
E4.1617.PE1 – Objetivos de calidad del Centro	CGC	ACU
E5.1617.PE1 – Actas de aprobación/actualización de los “Objetivos de calidad del Centro”	Junta Directiva del Centro	Archivo Junta Directiva
E6.1617.PE1 – Composición de la CGC	CGC	ACU
E7.1617.PE1 – Responsables de los procesos	CGC	ACU
E8.1617.PE1 – Acta de la CGC de aprobación de su composición y de los responsables de los procesos	CGC	ACU
E9.1617.PE1 - Acta de la reunión de la CGC	CGC	ACU
PE2. Proceso para la mejora docente		
Identificación de la evidencia	Responsable de archivo	Repositorio
E1.1617.PE2 – Plan de mejora docente del Centro	Junta Directiva del Centro	ACU
E2.1617.PE2 – Acta de aprobación del “Plan de mejora docente”	Junta Directiva del Centro	Archivo de la Junta Directiva
E3.1617.PE2 – Acta de aprobación de la Memoria anual de análisis de resultados de cada titulación	CGC	ACU
E4.1617.PE2 – Memoria anual de análisis de resultados	CGC	ACU
PE3. Proceso para la creación, modificación y extinción de títulos		
Identificación de la evidencia	Responsable de archivo	Repositorio

E1.1617.PE3 - Ficha de inicio de actividad	Junta Directiva	Archivo Junta Directiva
E2.1617.PE3 - Memorias de verificación	Junta Directiva	ACU
E3.1617.PE3 - Aprobación de Rectorado de nuevo título, modificación o extinción de título vigente	Junta Directiva	Archivo Junta Directiva
E4.1617.PE3 - Propuesta de modificación	Junta Directiva	ACU
E5.1617.PE3. Documentación oficial derivada de los procesos de Verificación, Monitor y Acreditación (informes, resoluciones...)	Servicio de Calidad e Innovación	ACU
E6.1617.PE3 -Plan de extinción del título	Junta Directiva	ACU
PA1. Proceso para el análisis de la información general del título		
Identificación de la evidencia	Responsable de archivo	Repositorio
E1.1617.PA1 – Informe de análisis de información general del título	CGC	ACU
PA2. Proceso para el análisis del plan de estudios		
Identificación de la evidencia	Responsable de archivo	Repositorio
E1.1617.PA2 – Informe de análisis del título oficial XX	CGC	ACU
E2.1617.PA2 – Guías docentes	Junta Directiva del Centro	Web del título
E3.1617.PA2 – Actas de coordinación	Junta Directiva del Centro	Archivo de la Junta Directiva
PA3. Proceso para el análisis del asesoramiento		
Identificación de la evidencia	Responsable de archivo	Repositorio
E1.1617.PA3 – Informe de análisis del asesoramiento del primer semestre	CGC	ACU
E2.1617.PA3 – Informe de análisis anual del asesoramiento	CGC	ACU
PA4. Proceso para el análisis de la movilidad		
Identificación de la evidencia	Responsable de archivo	Repositorio
E1.1617.PA4 – Informe de análisis de la movilidad	CGC	ACU
E2.1617.PA4 – Convenios de movilidad	Junta Directiva del Centro	Archivo de la Secretaría
E3.1617.PA4 – Listado de	Junta Directiva del Centro	Archivo de la Secretaría

candidatos aprobados para movilidad interna y externa		
PA5. Proceso para el análisis de las prácticas externas		
Identificación de la evidencia	Responsable de archivo	Repositorio
E1.1617.PA5 – Informe de análisis de las prácticas externas	CGC	ACU
E2.1617.PA5 – Convenios de prácticas	Junta Directiva del Centro	Archivo de la Secretaría
E3.1617.PA5 – Listado de alumnos que han realizado prácticas	Junta Directiva del Centro	Archivo de la Secretaría
PA6. Proceso para el análisis de la inserción laboral y perfil de egreso		
Identificación de la evidencia	Responsable de archivo	Repositorio
PA7. Proceso para el análisis de los recursos humanos		
Identificación de la evidencia	Responsable de archivo	Repositorio
E1.1617.PA7 – Informe de análisis de los recursos humanos	CGC	ACU
PA8. Proceso para el análisis de los recursos materiales		
Identificación de la evidencia	Responsable de archivo	Repositorio
E1.1617.PA8 – Informe de análisis de los recursos materiales	CGC	ACU
PS1. Proceso para la documentación del SGIC		
Identificación de la evidencia	Responsable de archivo	Repositorio
E1.1617.PS1 – Listado de evidencias archivadas	CGC	ACU
E2.1617.PS1 – Histórico de documentación de referencia y documentación normativa	SCI	ACU

ANEXO III

COMPOSICION DE LA CGC (COMISIÓN DE GARANTÍA CALIDAD) FACULTAD DE FARMACIA Y NUTRICIÓN

COORDINADOR CGC	Vicedecana de Ordenación Académica. D.ª Mª Concepción Cid Canda.
REPRESENTANTE PROFESORADO (GRADO)	Vicedecano de Alumnos. D. Alberto Pérez-Mediavilla.
REPRESENTANTE PROFESORADO (POSGRADO)	Coordinadora PD Alimentación, Fisiología y Salud y Responsable del Grado en Nutrición Humana y Dietética. D.ª. M. Paz de Peña Fariza.
REPRESENTANTE PAS	Gerente Facultad de Farmacia y Nutrición. D.ª Ana Höhr de Miguel. Administrativo de la Facultad de Farmacia y Nutrición. D. Gonzalo Flandes Aldeyturriaga
REPRESENTANTE ALUMNOS (GRADO)	Alumno de 3º curso de Doble Grado (Farmacia+Nutrición). Dña. Nora Astrain Redín
REPRESENTANTE ALUMNOS (POSGRADO)	Doctoranda de 2º año. Dña. M. Teresa Domínguez Fernández
REPRESENTANTE CECA	Directora Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad. D.ª Mª José Sánchez de Miguel.
REPRESENTANTE SCI	Representante del Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad. D.ª Cecilia Gonzalo Pascual.